# DILIGENCIA PARA ACTUALIZACIÓN DE MEMORIA JUSTIFICATIVA TRAS REAJUSTE DE ANUALIDADES EN FASE A

**EXPEDIENTE:** CONTR 2026 257009

**TÍTULO:** CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL SITAS EN LA AVENIDA DE ALEMANIA

Durante la tramitación del expediente de licitación se ha producido demora como consecuencia de los cambios producidos en la nueva Delegación Territorial de Turismo, Justicia, Desregulación y Administración Local, estando previsto que el contrato pueda dar comienzo el 1 de noviembre de 2026. Por ello, se procede a reajustar las anualidades expuestas en la tabla anterior mediante la generación de un documento contable 'A+/-' que pase el importe del primer mes de la anualidad correspondiente al año 2026 a la anualidad del año 2027.

En la Memoria justificativa en el punto **4.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y PARTIDAS PRESUPUESTARIAS** donde dice:

"Se establece un plazo de duración de 12 meses, estableciéndose como fecha estimada de inicio del contrato el 01/10/2026, y final el 30/09/2027, con posibilidad de una prórroga de 12 meses de duración.

El contrato se abonará mediante pagos parciales de periodicidad mensual a meses vencidos, una vez conformada la factura presentada por la empresa adjudicataria.

La distribución de anualidades sería:

| Distribución anualidades | 2026 | 2027 | Total |
|---|---|---|---|
| 2200020000 G/12S/21200/21 | 4.145,05 | 20.725,26 | 24.870,31 |

Debe decir:

"Se establece un plazo de duración de 12 meses, estableciéndose como fecha estimada de inicio del contrato el 01/11/2026, y final el 31/10/2027, con posibilidad de una prórroga de 12 meses de duración.

El contrato se abonará mediante pagos parciales de periodicidad mensual a meses vencidos, una vez conformada la factura presentada por la empresa adjudicataria.

La distribución de anualidades sería:

| Distribución anualidades | 2026 | 2027 | Total |
|---|---|---|---|
| 2200020000 G/12S/21200/21 01 | 2.072,53 | 22.797,78 | 24.870,31 |

A fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
Fdo. : Carmen Calleja Sánchez





| MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ | | 11/09/2026 09:46:59 | PÁGINA: 1 / 1 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGw32w0bY0wGi91jok5R0YOJo8JV | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |